

BNP Paribas Diversified, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de BNP Paribas Diversified, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Alberto Torija

6 de abril de 2015.



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 N° 01/15/06067
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 27 de junio.

CLASE 8.^a

OM2741001

BNP PARIBAS DIVERSIFIED, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

ACTIVO	31-12-2014	31-12-2013 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2014	31-12-2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	27.729.292,85	25.003.534,22
Inmovilizado Intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	27.729.292,85	25.003.534,22
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	19.424.668,01	16.857.119,49
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	(48.641,46)	(48.641,46)
ACTIVO CORRIENTE	27.747.679,09	25.026.472,17	(Acciones propias)	-	-
Deudores	91.334,70	79.587,35	Resultados de ejercicios anteriores	6.880.279,85	6.880.279,85
Cartera de inversiones financieras	26.961.265,47	24.477.372,73	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	7.727.324,76	9.190.288,52	Resultado del ejercicio	1.472.986,45	1.314.776,34
Valores representativos de deuda	5.132.974,49	8.135.124,09	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.108.203,91	477.400,22	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	837.277,23	577.765,21	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	648.869,13	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	19.197.323,36	15.124.086,32	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	2.458.599,67	3.409.183,19	PASIVO CORRIENTE	18.386,24	22.937,95
Instrumentos de patrimonio	4.490.770,52	3.679.673,28	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	12.247.953,17	8.035.209,85	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Acreedores	18.386,24	22.937,95
Derivados	-	-	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	-	-
Intereses de la cartera de inversión	36.617,35	163.016,89	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	27.747.679,09	25.026.472,17
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	695.078,92	469.512,09			
TOTAL ACTIVO	27.747.679,09	25.026.472,17			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	-	-			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	7.765.525,76	9.591.737,88			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	7.765.525,76	9.591.737,88			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	7.765.525,76	9.591.737,88			

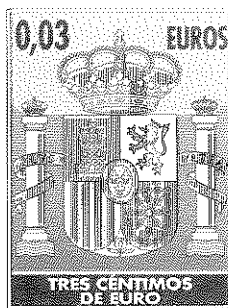
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS



0M2741002

BNP PARIBAS DIVERSIFIED, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

	2014	2013 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	15.333,52	4.398,97
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(311.104,22)	(177.620,30)
Comisión de gestión	(259.265,66)	(139.772,19)
Comisión depositario	(26.538,70)	(19.441,72)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(25.309,86)	(18.406,39)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(295.770,70)	(173.221,33)
Ingresos financieros	398.254,78	314.263,55
Gastos financieros	(222,02)	(898,20)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	986.832,61	746.286,04
Por operaciones de la cartera interior	117.938,81	222.219,50
Por operaciones de la cartera exterior	871.229,00	554.490,02
Por operaciones con derivados	(2.335,20)	(30.423,48)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	100.902,06	(12.744,48)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	282.989,72	441.090,76
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	109.472,62	151.350,38
Resultados por operaciones de la cartera exterior	198.171,38	333.004,86
Resultados por operaciones con derivados	(24.654,28)	(43.264,48)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.768.757,15	1.487.997,67
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.472.986,45	1.314.776,34
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.472.986,45	1.314.776,34

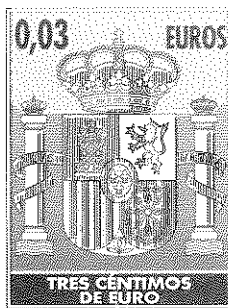
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a

REPUBLICA DE ESPAÑA



0M2741003

BNP PARIBAS DIVERSIFIED, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

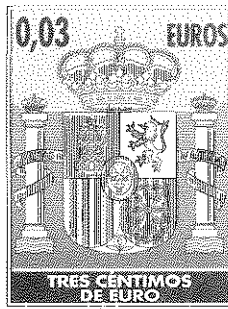
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Euros	
	2014	2013 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.472.986,45	1.314.776,34
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.472.986,45	1.314.776,34

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0M2741004

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

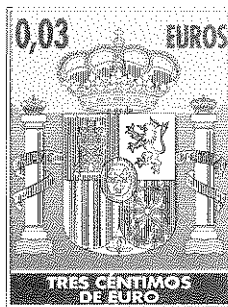
	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2012 (*)	-	2.596.805,12	-	(48.641,46)	-	6.880.279,85	-	807.768,96	-	-	-	10.236.212,47
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2013 (*)	-	2.596.805,12	-	(48.641,46)	-	6.880.279,85	-	807.768,96	-	-	-	10.236.212,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.314.776,34	-	-	-	1.314.776,34
Aplicación del resultado del ejercicio	-	807.768,96	-	-	-	-	-	(807.768,96)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	15.018.775,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.018.775,95
Suscripciones	-	(1.566.230,54)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.566.230,54)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (*)	-	16.857.119,49	-	(48.641,46)	-	6.880.279,85	-	1.314.776,34	-	-	-	25.003.534,22
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2014	-	16.857.119,49	-	(48.641,46)	-	6.880.279,85	-	1.314.776,34	-	-	-	25.003.534,22
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.472.986,45	-	-	-	1.472.986,45
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.314.776,34	-	-	-	-	-	(1.314.776,34)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	1.509.561,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.509.561,84
Suscripciones	-	(256.789,66)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(256.789,66)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	19.424.668,01	-	(48.641,46)	-	6.880.279,85	-	1.472.986,45	-	-	-	27.729.292,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a



0M2741005

BNP Paribas Diversified, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

1. Reseña del Fondo

BNP Paribas Diversified, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de febrero de 1997 bajo la denominación de Chase Crecimiento, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 11 de septiembre de 2002 el Fondo cambió su denominación por la de BNP Paribas Instituciones, Fondo de Inversión Mobiliaria, con fecha 5 de febrero de 2004 por la de BNP Paribas Instituciones, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 29 de septiembre de 2011 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable (véase Nota 9).

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 925, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Con fecha 3 de febrero de 2015, el Fondo ha comunicado mediante el correspondiente hecho relevante el establecimiento y/o modificación de la inversión mínima inicial y la inversión mínima a mantener exigible a los partícipes del Fondo, fijándolo en una participación, sin afectar a los partícipes que ya lo fueron antes de la publicación del mencionado hecho relevante.

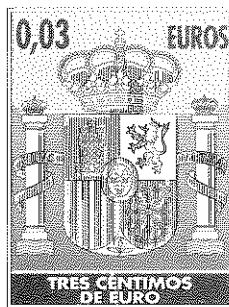
La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo BNP Paribas.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.^a



0M2741006

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

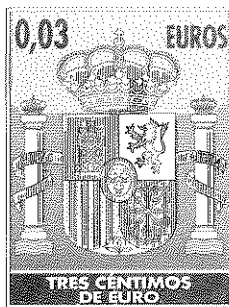
En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2013 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2014.



CLASE 8.^a



0M2741007

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. Normas de registro y valoración

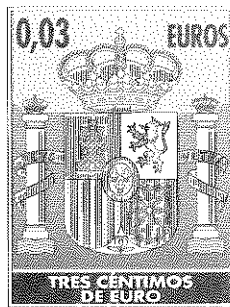
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



0M2741008

CLASE 8.^a

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

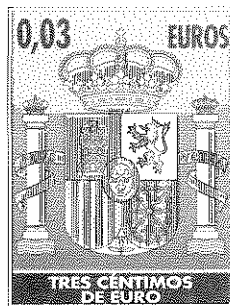
ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.^a



0M2741009

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

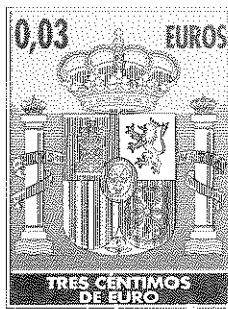
Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.^a



OM2741010

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

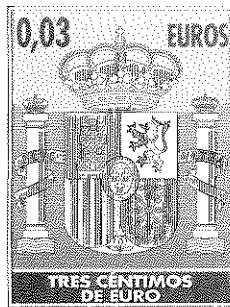
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



OM2741011

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) *Contabilización de operaciones*

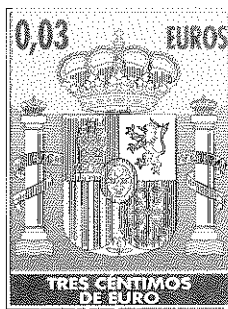
i. *Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o



CLASE 8.^a



0M2741012

acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

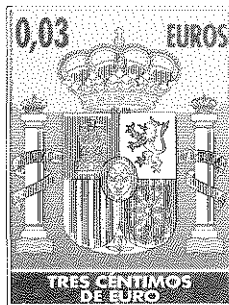
En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones



CLASE 8.ª

CONSEJO REGULADOR DE VALORES



0M2741013

con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable, de los contratos de opciones que han vencido durante el ejercicio, se han mantenido registrados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultados del Fondo.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

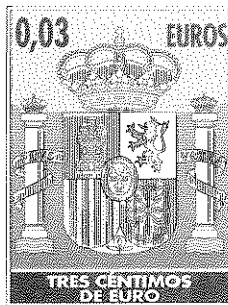
Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores” se recogen los resultados



CLASE 8.^a



0M2741014

(positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

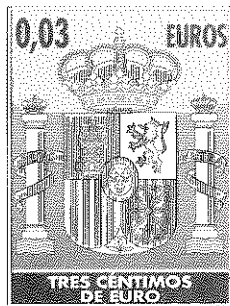
Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos



CLASE 8.^a



0M2741015

financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

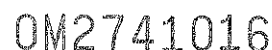
Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

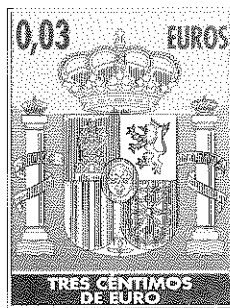
Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).





CLASE 8.^a



0M2741017

miles de euros. Es intención de la sociedad gestora del Fondo, durante el ejercicio 2015, reintegrar la totalidad del importe entre los partícipes perjudicados en la fecha en la que la sociedad gestora deterioró dicha participación.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2014, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Sabadell, S.A.	Euro	648.869,13	18/09/2015	0,80%
		648.869,13		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

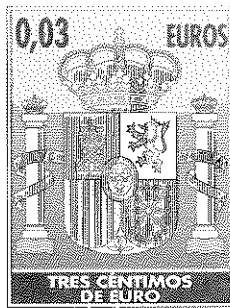
La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se



CLASE 8.ª



0M2741018

especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

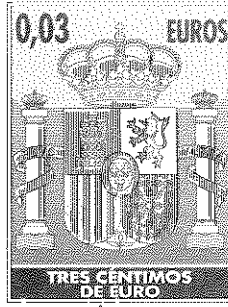
A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.



CLASE 8.ª



0M2741019

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

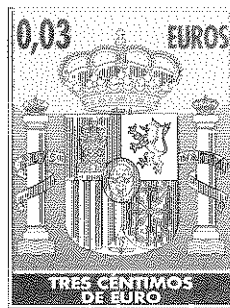
En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:



CLASE 8.^a



0M2741020

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en euros)	77.870,20
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en divisa)	617.208,72
	695.078,92

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2014 un tipo de interés anual del EONIA menos un punto porcentual, revisable y liquidable mensualmente.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

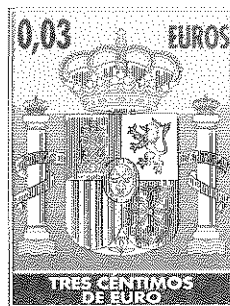
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2014	31-12-2013
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	27.729.292,85	25.003.534,22
Valor liquidativo de la participación	10,03	9,49
Nº Participaciones	2.764.779,75	2.633.929,73
Nº Partícipes	184	198



CLASE 8.ª

PROTECCIÓN DE DISEÑO



OM2741021

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2014, existían 2 participes (personas físicas) con participaciones significativas superiores al 20% del patrimonio del Fondo que ascendían en su totalidad al 78,48% de dicho patrimonio.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo ha devengado una comisión del 0,70% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

Adicionalmente, desde el 8 de noviembre de 2013 se estableció una comisión del 5,00% que se liquida mensualmente calculada en función de los resultados del ejercicio. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante periodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2013. Como consecuencia de haber obtenido rendimientos netos positivos, el Fondo al 31 de diciembre de 2014 ha registrado por este concepto 74 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2014 y 2013, que se satisface trimestralmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo BNP Paribas, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BNP Paribas, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

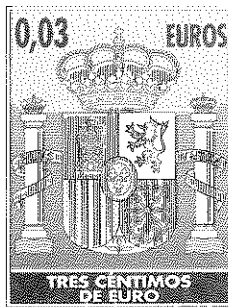
Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Con fecha 18 de febrero de 2014 la sociedad gestora del Fondo ha publicado un hecho relevante en el Registro Oficial de la CNMV, por el cual se hace público el inicio de los trámites administrativos y/o judiciales oportunos, que incluyen la contratación de un despacho de abogados, para la recuperación de determinadas retenciones fiscales con origen en Francia, sobre los valores extranjeros que integran la cartera del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009. Los gastos derivados de dichos trámites han sido imputados al Fondo durante el ejercicio 2014, siendo su impacto no significativo en el valor liquidativo del Fondo. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 en el epígrafe "Ingresos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran 43 miles de euros correspondientes a la recuperación de determinadas retenciones fiscales con origen Administraciones extranjeras, sobre los valores extranjeros que integraban la cartera de la Sociedad, correspondientes a ejercicios anteriores.

La Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:



CLASE 8.^a



0M2741022

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.
5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 se registran 24 miles de euros (1 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) correspondientes al importe de las retenciones sobre rendimientos registrados en el ejercicio con origen en títulos extranjeros que han sido consideradas no recuperables.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2014 y 2013 han ascendido a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

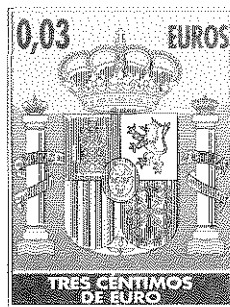
8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2010 y siguientes.

Con fecha 31 de enero de 2014, la Administración Tributaria comunicó a la Sociedad Gestora del Fondo el inicio de un procedimiento de comprobación limitada, en relación al importe declarado en concepto de compensación de bases imponibles negativas originadas en periodos anteriores. Derivado de la notificación de resolución recibida desestimando las alegaciones realizadas por la Sociedad Gestora del Fondo, durante el ejercicio 2014 la Sociedad Gestora ha minorado el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 356 miles de euros, sin impacto alguno en el patrimonio ni el resultado del Fondo al 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a



0M2741023

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 74 y 72 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

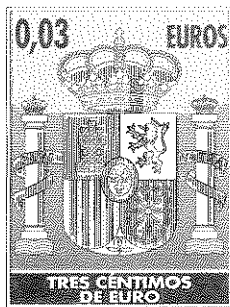
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 13 de febrero de 2015 se ha aprobado el Real Decreto 83/2015 que modifica el reglamento vigente, Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio (véase Nota 1). En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la entrada en vigor de dicha modificación no tendrá un impacto significativo en el Fondo.



CLASE 8.^a



0M2741024

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2014

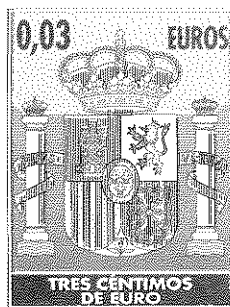
BNP PARIBAS DIVERSIFIED, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0413900210	Bonos SANTANDER CENTRAL HISPAN 3,625 2017-04-06	435.333,79
EUR	ES00000121L2	Bonos ESTADO ESPAÑOL 4,600 2019-07-30	678.682,97
EUR	ES00000124B7	Bonos ESTADO ESPAÑOL 3,750 2018-10-31	1.832.602,68
EUR	ES00000124I2	Bonos ESTADO ESPAÑOL 2,100 2017-04-30	1.186.355,05
EUR	ES00000124W3	REPO BNP PARIBA 0,020 2015-01-02	1.000.000,00
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			5.132.974,49
EUR	ES0173516115	Acciones REPSOL	142.640,92
EUR	ES0673516953	Derechos REPSOL	4.193,43
EUR	ES0178430E18	Acciones TELEFONICA (ESPAÑA)	187.978,40
EUR	ES0113790226	Acciones BANCO POPULAR	169.224,64
EUR	ES0113211835	Acciones BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAR	131.381,71
EUR	ES0613211996	Derechos BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAR	1.321,51
EUR	ES0148396007	Acciones INDITEX	262.177,30
EUR	ES0105027009	Acciones LOGISTA HOLDINGS	209.286,00
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			1.108.203,91
EUR	ES0125471039	Participaciones BNP PARIBAS (PAM)	837.277,23
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			837.277,23
EUR	XS0479541699	Bonos GAS NATURAL 4,125 2018-01-26	572.756,52
EUR	XS0459410782	Bonos GOLDMAN SACHS 5,125 2019-10-23	300.603,70
EUR	XS0872702112	Bonos BBVA SENIOR FINANCE SA 3,750 2018-01-17	545.971,20
EUR	XS0366102555	Bonos MORGAN STANLEY & CO 6,500 2018-12-28	449.078,98
EUR	XS0497187640	Bonos LLOYDS BANK 6,500 2020-03-24	398.836,35
EUR	IT0004794142	Bonos ENEL 4,875 2018-02-20	191.352,92
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			2.458.599,67
CHF	CH0244767585	Acciones UBS	240.808,34
EUR	BE0003793107	Acciones INTERBREW	249.573,74
EUR	FR0000130577	Acciones PUBLICIS GROUPE 4,150	117.371,52



CLASE 8.^a

0,03 EUROS

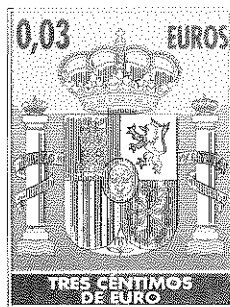


0M2741025

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
GBP	GB0000031285	Acciones ABERDEEN GLOBAL SERVICES	160.314,08
EUR	NL0000379121	Acciones RANDSTAD HOLDING	211.797,22
EUR	DE0008404005	Acciones ALLIANZ AG	166.468,20
EUR	DE0005190003	Acciones BMW	161.586,00
SEK	SE0000108656	Acciones ERICSSON	226.953,57
EUR	IT0000062072	Acciones GENERALI ASSICURAZIONE	211.548,00
EUR	NL0000303600	Acciones ING GROEP	254.797,41
EUR	FR0000121014	Acciones LVMH	165.048,00
CHF	CH0038863350	Acciones NESTLE	202.597,47
GBP	GB0007188757	Acciones RIO TINTO	182.797,93
EUR	DE0007037129	Acciones RWE	151.463,25
EUR	FR0000130809	Acciones SOCIETE GENERALE	187.056,54
EUR	FR0000121501	Acciones PEUGEOT	160.842,36
EUR	DE000A1EWW0	Acciones ADIDAS	112.359,00
EUR	DE0005785604	Acciones FRESENIUS AG	216.102,12
GBP	GB0000456144	Acciones ANTOFAGASTA PLC	124.331,75
EUR	PTGAL0AM0009	Acciones GALP	116.870,52
EUR	IE00B1RR8406	Acciones SMURFIT KAPPA PLC	152.648,10
EUR	FR0000052292	Acciones HERMES INTERNATIONAL	17.688,00
EUR	FR0011726835	Acciones GAZTRANSPORT ET TECHNIGAZ	215.355,60
GBP	GB0008706128	Acciones LLOYDS TSB	129.855,38
EUR	IT0003128367	Acciones ENEL	143.142,38
EUR	FR0000120578	Acciones SANOFI-SYNTHELABO	211.394,04
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			4.490.770,52
USD	LU0132183319	Participaciones PIONEER ASSET (LUXEMBURGO)	1.616.416,32
USD	LU0360484686	Participaciones MORGAN STANLEY FUND	1.458.926,15
USD	LU0332400661	Participaciones JP MORGAN FLEMING	830.490,26
USD	LU0385346290	Participaciones GOLDMAN SACHS	380.227,54
EUR	LU0823395230	Participaciones BNP PARIBAS IP LUXEMBURG 6,250	788.639,22
USD	LU0102011102	Participaciones PARVEST	505.005,52
EUR	LU0194438841	Participaciones PARVEST	374.292,88
EUR	LU0823432371	Participaciones PARVEST	198.504,31
USD	LU0347592437	Participaciones CREDIT AGRICOLE	668.571,45
USD	IE00B0D44176	Participaciones LEGG MASON USA VALUE	250.913,64
USD	LU0318941159	Participaciones FIDELITY SOUTH EAST ASIA	551.036,72



CLASE 8.^a



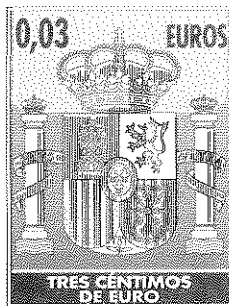
0M2741026

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0173786863	Participaciones NORDEA INVESTMENT FUNDS	529.284,54
EUR	IE00B76RRL37	Participaciones NOMURA SECURITIES	1.603.186,26
EUR	LU0622664224	Participaciones ROBEKO	555.838,91
EUR	LU0658025977	Participaciones AXA IM FIXED INCOME INVESTMENT	505.495,18
USD	IE00B11YFN53	Participaciones MELLON GLOBAL MANAGEMENT	751.788,42
EUR	LU0235308482	Participaciones ALKEN ASSET MANAGEMENT	679.335,85
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			12.247.953,17



CLASE 8.ª

© 2014



OM2741027

BNP Paribas Diversified, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

Finalizamos 2014, un año marcado por la agenda política en muchos países, la política monetaria de los Bancos Centrales y ciertas tensiones en el plano geopolítico. Varios han sido los hitos de este 2014 que repasamos a continuación.

En Enero la volatilidad procedió de los mercados emergentes, pues tras la depreciación de algunas divisas, los Bancos Centrales de Turquía o Sudáfrica subieron los tipos de interés para contener la inflación. Argentina permitió por primera vez desde el "corralito" cambiar su divisa por dólares, lo que provocó la venta masiva de pesos, contagiando con este efecto a las divisas de algunos otros países.

En Febrero la Comisión Europea revisó al alza el crecimiento del PIB de la zona Euro, esperando crecimientos del 1.2% y 1.8% respectivamente, para los años 2014 y 2015. Debido a la dimisión de Enrico Letta, se designó a Matteo Renzi como nuevo primer ministro de Italia, lo que fue bien percibido por los mercados. La tensión se incrementó en torno a Ucrania. El presidente Yanukovich fue derrocado. La tensión social en el país se incrementó entre los seguidores del nuevo presidente Yatsenyuk de tendencia europeísta, y la oposición pro-rusa.

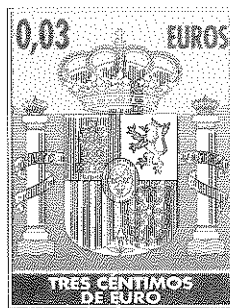
En Marzo los ministros de finanzas acordaron en la reunión del G20 trabajar conjuntamente para estimular el PIB. En Italia, el nuevo Primer Ministro, Mario Renzi, hizo declaraciones en relación a la reducción de los impuestos de las rentas del trabajo, y a la necesidad de realizar reformas estructurales en la Administración, con el objetivo de estimular el crecimiento. Estas declaraciones causaron un efecto positivo en la bolsa italiana. El nuevo gobierno de Ucrania acordó con el FMI un acuerdo de financiación por importe de 15.000 millones de dólares. En el referéndum de Crimea, ganó por mayoría la anexión a Rusia, por lo que Putin continuó con su plan de anexión pese a las sanciones anunciadas por la comunidad internacional. Esta situación provocó una fuerte inestabilidad en los mercados financieros.

Durante el mes de Abril se eligió un nuevo primer ministro en Francia, el Sr. Valls, cambio que fue bien visto por los mercados ya que es considerado como un político enfocado hacia el crecimiento, que pretende tomar medidas de ajuste por valor de 50.000 millones de euros, a la vez que realizar una reforma fiscal significativa. El BCE mostró preocupación por la escasez de crédito, mientras que mantuvo la inflación bajo vigilancia y comunicó que un mayor fortalecimiento del euro podía requerir un mayor estímulo monetario.

En Mayo la tensión en Ucrania remitió y los mercados interpretaron de forma muy positiva las palabras de Mario Draghi en relación a una posible intervención de política monetaria significativa, el día 5 de Junio. El BCE se mostró preocupado por las bajas tasas de inflación en la zona euro, así como por el crecimiento moderado, y por la necesidad de acceso a financiación por parte de las pequeñas empresas, especialmente en países como el nuestro. La victoria de Modi en las elecciones de la India repercutió en la confianza de este mercado. En Asia vivimos el golpe de estado en Tailandia, que pasó desapercibido para la renta variable.



CLASE 8.ª



OM2741028

El día 5 de Junio, Mario Draghi intervino en los mercados rebajando los tipos de interés de referencia del 0.25% al 0.15%, y poniendo el tipo de interés de depósito en negativo de -0.1%. Además anunció un mecanismo de política monetaria no convencional, denominado TLTRO, destinado a estimular el crédito bancario en la zona euro. Este sistema pretende que los bancos provean de financiación barata a las empresas, bajo ciertas condiciones, durante los próximos 4 años, por un importe de aproximadamente 400 mil millones de euros. El BCE comunicó que podría incrementar el tamaño del plan o incluso extender el plan hacia una potencial recompra de bonos directamente en mercado, en función de la evolución de los indicadores económicos en la zona. A nivel geopolítico, la tensión en Iraq se incrementó, lo que originó un encarecimiento del petróleo hasta niveles de 105 USD/barril.

En Julio, la tensión geopolítica se intensificó en varias zonas del mundo. El derribo del avión malayo en cielo ucraniano aumentó la tensión entre la comunidad internacional y Rusia, ya que Estados Unidos culpó a Rusia de suministrar armamento a los rebeldes pro-rusos, y se incrementaron las sanciones económicas. También en la franja de Gaza se produjeron enfrentamientos entre el ejército israelí y las fuerzas de Hamás que impactó en la población civil y suscitó la crítica internacional. A esto se unió la tensión respecto a Argentina, por su posible segundo impago de la deuda en doce años.

El mes de Agosto, se intensificaron los combates en la franja de Gaza, lo que supuso un elevado coste para la población civil en esta región, produciéndose una tregua a final de mes de Agosto. Además, el brote de Ébola nos tuvo pendientes este verano del desarrollo y propagación de este virus en el mundo, provocando el cierre de algunas fronteras en África y algunos aeropuertos internacionales. En Francia, el primer ministro francés, Manuel Valls, reorganizó el gobierno con el objetivo de implantar medidas que fomenten el crecimiento económico. En Estados Unidos, no hubo especiales comentarios respecto a la actuación de la Reserva Federal en la reunión de Jackson-Hole. Janet Yellen comentó la moderación de algunos datos económicos, dejando la opción abierta sobre la fecha de finalización de la política monetaria acomodaticia.

El jueves 4 de septiembre, Mario Draghi anunció de nuevo una rebaja de los tipos de interés de 10 p.b, situando el tipo de interés de referencia en el 0.05% y el tipo de interés de depósito en negativo, en -0.2%. Además el Banco Central Europeo anunció que el comienzo del plan de compra de ABS para el mes de octubre. El gestor Bill Gross dejó Pimco Asset Management tras 43 años en la compañía.

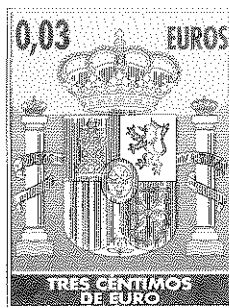
Durante la primera quincena del mes de octubre vimos las mayores correcciones de los mercados de renta variable de los últimos dos años. Fueron varios los motivos que influyeron en este cambio de sentimiento de los mercados: 1) el FMI revisó el crecimiento global a la baja; 2) los datos de inflación continuaron en su tendencia de desaceleración; 3) la incertidumbre sobre la evolución de los tipos de interés americanos continuó; 4) La expansión del virus del Ébola en África junto con la aparición de algunos casos nuevos en los países desarrollados contribuyó a un incremento de la prima de riesgo en los mercados; 5) Las elecciones en Brasil concluyeron con el triunfo de Dilma Rousseff, lo que no fue bien percibido por los mercados. En Japón, el sentimiento de los mercados mejoró tras el anuncio por parte del Banco de Japón a finales de Octubre de una extensión de su programa de política monetaria de 80 billones de yenes al año. El objetivo de esta nueva inyección de liquidez es que se incremente el consumo, que la inflación recupere y que exista una mejoría general en el crecimiento de los datos económicos, que habían sufrido una ralentización en los últimos meses.

En noviembre y diciembre el precio del crudo continuó corrigiendo, pues desde los 113 dólares/barril registrados en junio, esta materia prima ha reducido su precio hasta los 59 dólares /barril en el mes de diciembre. Esta corrección ha afectado a la evolución de las bolsas de algunos países emergentes cuyas economías dependen en buena medida de esta materia prima, y ha generado inestabilidad en los mercados. En la reunión de la OPEC de noviembre sus miembros demandaron una rebaja de la producción por parte de todos los países productores. Sin embargo, al no existir acuerdo, Arabia Saudí tomó el liderazgo con la idea de bajar los precios y así forzar el cierre de capacidad de producción de crudo no convencional en Estados Unidos que tiene un coste de extracción mayor que los métodos convencionales. Por otro lado, las cifras de Thanksgiving Day en Estados Unidos, que son un anticipo de la evolución del consumo americano del año siguiente, decepcionaron.



CLASE 8.ª

ESPANOL



0M2741029

2014 ha sido un año de recuperación económica más moderada de lo inicialmente previsto, dónde los datos económicos se han ido desacelerando en países como Alemania, Francia o Italia, aunque mejorando en España. Las expectativas sobre los precios se han ido reduciendo en todas las economías europeas, debido al bajo crecimiento y a la corrección de precio del crudo. España continúa siendo la economía que mejor dinamismo está mostrando de la zona euro, publicando cifras en línea con lo esperado, en las que se aprecia una mejora del sector construcción, con incremento del 13.7% en el año en transacciones de viviendas y ligera mejora del empleo. También se observa una mejora en la producción industrial que ha registrado una subida del 3.6%.

En Estados Unidos los datos macroeconómicos constatan su recuperación económica. La riqueza de las familias está en máximos históricos, y continúan las mejoras en el mercado laboral, que ya habían sido anticipadas. El último dato de precios sitúa la inflación en el 1.7%. Los indicadores de sentimiento tales como los leading indicators o el índice de la Universidad de Michigan mejoran. El sector construcción experimenta una recuperación en los precios de la vivienda del 4.81% anual.

En cuanto a los países emergentes hemos observado una elevada volatilidad, debido a la fuerte corrección del precio del petróleo y a la debilidad de otras materias primas, que impacta de forma especialmente importante en aquellos países cuyas economías dependen de las materias primas.

Los mercados de renta variable han tenido un buen comportamiento en 2014, especialmente en lo que se refiere a los países desarrollados, aunque hemos sufrido correcciones y mayor volatilidad a finales de año. Estados Unidos ha sido el mercado que mejor rentabilidad ha obtenido (+ 11,39% S&P 500), seguido de Japón que registró una subida del 8,08% (TOPIX) y del mercado europeo que subió un 4,09% (MSCI Europe). Los mercados emergentes estuvieron todo el año entre lo positivo y lo negativo terminando con una corrección del 4,63% (MSCI Emerging Markets), debido sobre todo a la corrección de diciembre. El IBEX por su parte se ha apuntado un 3.66%.

Si algo hay que destacar de 2014 ha sido el buen comportamiento de la renta fija, contra pronóstico. Los índices de bonos corporativos (Barclays EuroAgg Corporate 3-5) y de bonos de gobierno (Barclays EuroAgg Treasury 3-5) obtuvieron un 5,67% y 5,60% respectivamente. No cabe esperar retornos similares para 2015 dado el bajo entorno de tipos de interés en el que nos encontramos.

El dólar se apreció un 13,59% en el año.

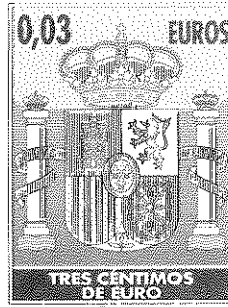
Previsiones

La estrategia de inversión es positiva para 2015 en cuanto a la renta variable, dado que nuestro escenario central es de crecimiento económico global. El crecimiento de Europa pensamos que vendrá por el impacto positivo de las medidas del Banco Central Europeo orientadas a incremento del crédito, por el efecto positivo de la depreciación del euro, y por el impacto de la caída del crudo en el consumo privado. En cuanto a la renta fija, preferimos tener una duración baja, con exposición moderada a bonos convertibles y deuda emergente.

Para los próximos meses, si bien es previsible un aumento de la volatilidad por la normalización de tipos en Estados Unidos así como ciertas tensiones geopolíticas y la incertidumbre sobre la recuperación de los beneficios empresariales en Europa, los mercados vendrán marcados por una elevada liquidez, bajos precios energéticos, y bajos tipos de interés, entorno favorable para la renta variable, además de la continuación en la tendencia de apreciación del dólar. Para la renta fija, los retornos del año pasado no son previsibles debido a los bajos niveles de tipos de interés alcanzados, si bien tanto la deuda emergente como los bonos convertibles seguirán siendo atractivos.



CLASE 8.^a



0M2741030

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2014

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de "BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.", D. Carlos Gardeazábal Ortiz, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por "BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A." correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

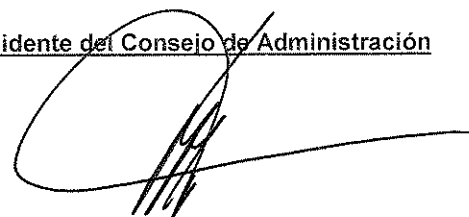
Madrid, 31 de marzo de 2015

El secretario del Consejo de Administración



Fdo.: D. Carlos Gardeazábal Ortiz

El presidente del Consejo de Administración



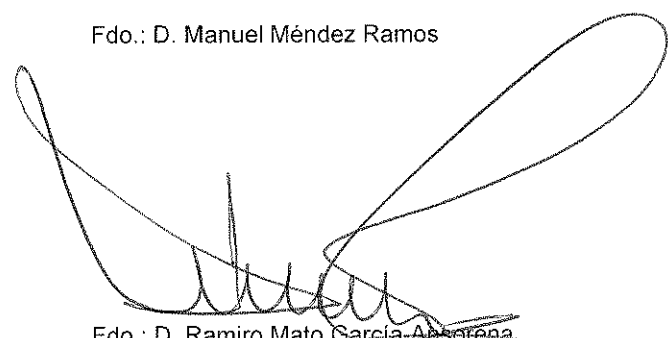
Fdo.: D. Luis Hernández Ibáñez

Consejeros

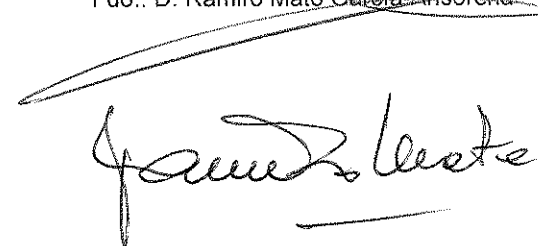
Fdo.: D. Manuel Méndez Ramos



Fdo.: D. Olivier Maugarny



Fdo.: D. Ramiro Mato García-Añorón



ANEXO I

Beta Deuda Fondtesoro Largo Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2756944 al OM2756970
BNP Paribas Bolsa Española, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2740879 al OM2740909
BNP Paribas CAAP Dinámico, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2740761 al OM2740788
BNP Paribas CAAP Equilibrado, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2740649 al OM2740676
BNP Paribas CAAP Moderado, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2756834 al OM2756861
BNP Paribas Diversified, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2741001 al OM2741030
BNP Paribas Euro, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2757408 al OM2757434
BNP Paribas Gestión Moderada, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2757518 al OM2757545
BNP Paribas Global Asset Allocation, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2756722 al OM2756749
BNP Paribas Global Dinver, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2756608 al OM2756636
BNP Paribas Global Investment, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2757630 al OM2757657
BNP Paribas Management Fund, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2757294 al OM2757323
BNP Paribas Mixto Moderado, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2757056 al OM2757084
BNP Paribas Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2741145 al OM2741172
BNP Paribas Renta Fija Mixta Global, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2757174 al OM2757203
BNP Paribas Selección, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2756492 al OM2756520
Compromiso Fondo Ético, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2742503 al OM2742530
Segunda Generación Renta, Fondo de Inversión	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OM, números de OM2756374 al OM2756403

